

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 4 de marzo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 804/2005).

La Consejería de Justicia y Administración Pública ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).

Número de expediente: 11/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia de redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud, dirección de obras y coordinación del plan de seguridad y salud de nueva sede judicial de Puerto Real (Cádiz).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Puerto Real (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: 9 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete euros con treinta y cuatro céntimos (154.647,34 €).

5. Garantías.

a) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidía, núm. 10.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 955 031 838 y 955 031 811.

e) Para información: Servicio de Contratación.

Teléfonos: 955 031 838 y 955 031 811; Fax: 955 031

801 y página web: www.juntadeandalucia.es/cjap.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del vigésimo sexto día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres (1 Documentación Administrativa y 2 Proposición Económica y Técnica) identificados en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente, firmados por el licitador o la persona que lo represente e indicando nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador, cerrados conteniendo respectivamente la Documentación Administrativa,

Proposición Técnica y Proposición Económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Plaza de la Gavidía, núm. 10.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

4. Si el licitador presentara su oferta por correo estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax al número 955 031 801, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: mariad.gallardo@juntadeandalucia.es dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas, y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Plaza de la Gavidía, núm. 10.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: A las 10 horas del duodécimo día siguiente al del plazo de finalización de presentación de ofertas. Si este día fuera sábado o festivo se pospondrá hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

10. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en español.

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, fijada para el quinto día siguiente al del plazo de finalización de presentación de ofertas, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días. A tal efecto, en el tablón de anuncios del Registro General, sito en Plaza de la Gavidía, núm. 10, de Sevilla, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Importe del anuncio: Importe máximo: 2.000 €.

13. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No.

Sevilla, 4 de marzo de 2005.- La Secretaría General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 20 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registros mineros sobre terrenos que han quedado francos en esta provincia. (PD. 797/2005).

La Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, con expresión de número; derecho minero (concesiones de explotación C.E., permisos de investigación P.I., permisos de explotación P.E.); nombre; mineral o sección; hectáreas (ha) o cuadrículas mineras (C.M.) y términos municipales afectados, han quedado francos sus terrenos.

Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, convoca concurso público de los terrenos comprendidos en la provincia de Huelva, quedando incluidas aquellas cuadrículas que perteneciendo a más de una provincia tengan su mayor superficie en la de Huelva.

14.343; P.E.; «Enma»; Sección C); 585 C.M.; Palos de la Frontera, Moguer, Almonte y Lucena del Puerto.

14.346; P.E.; «Aragonesas I»; Sección C); 702 C.M.; Huelva, Cartaya, Punta Umbría, Aljaraque, Gibraleón y Lepe.

14.347; P. E.; «Aragonesas II»; Sección C); 468 C.M.; Lepe, Isla Cristina, Ayamonte y Villablanca.

14.356; P.E.; «Ampliación a Aragonesas I»; Sección C); 324 C.M.; Huelva, Punta Umbría, Gibraleón y Palos de la Frontera.

14.365; P.E.; «Moguer II»; Sección C); 1.134 C.M.; Moguer, Almonte, Palos de la Frontera y Lucena del Puerto.

14.379; P.E.; «Hawall»; Sección D); 2.816 C.M.; El Granado, Sanlúcar del Guadiana, Villanueva de los Castillejos, El Almendro, San Silvestre de Guzmán, Villablanca, Cartaya, Isla Cristina, Ayamonte y Lepe.

14.382; P.E.; «Honolulu»; Sección D); 2.939 C.M.; Villanueva de los Castillejos, San Bartolomé de la Torre, Cartaya, Huelva, Gibraleón, San Juan del Puerto, Trigueros, Lepe, Aljaraque, Palos de la Frontera y Moguer.

14.383; P.E.; «Hessen»; Sección D); 2.970 C.M.; Cortegana, Almonaster la Real, Jabugo, Castaño del Robledo, Alájar, Fuenteheridos, Cortelazor, Los Marines, Linares de la Sierra, Aracena, Corteconcepción, Puerto Moral, Higuera de la Sierra, Zufre, Nerva, La Granada de Riotinto, Linares de la Sierra, Campofrío y Santa Ana la Real (H) y El Castillo de las Guardas (SE).

14.384; P.E.; «Hamilton»; Sección D); 2.970 C.M.; Valverde del Camino, Zalamea la Real, Berrocal, Paterna del Campo, El Madroño, Escacena del Campo, Villarrasa, La Palma del Condado, Bollullos Par del Condado, Niebla, Beas, Trigueros, Villalba del Alcor, Manzanilla, Chucena e Hinojos (H) y Castilleja del Campo (SE).

14.385; P.E.; «Harlem»; Sección D); 2.970 C.M.; Nerva, Minas de Riotinto, El Campillo, Zalamea la Real, Almonaster la Real, Calañas, Zufre, Higuera de la Sierra, La Granada de Riotinto, El Madroño, Niebla, Escacena del Campo, Berrocal y Valverde del Camino (H) y Aznalcóllar y El Castillo de las Guardas (SE).

14.389; P.E.; «Adelina»; Sección C); 324 C.M.; Huelva, Punta Umbría, Gibraleón y Palos de la Frontera.

14.391; P.E.; «Marta»; Sección C); 360 C.M.; Moguer, Palos de la Frontera y Huelva.

14.411; P.I.; «Elisa»; Sección C); 177 C.M.; Niebla, Villarrasa, La Palma del Condado y Villalba del Alcor.

14.417; P.E.; «Exedra»; Sección C); 1.047 C.M.; El Granado, El Almendro, Villanueva de los Castillejos y Sanlúcar del Guadiana.

14.454; P.E.; «Zufre»; Sección C); 576 C.M.; Aracena, Campofrío, La Granada de Riotinto, Higuera de la Sierra y Zufre.

14.457; P.I.; «Julia Sur»; Sección C); 195 C.M.; La Puebla de Guzmán.

14.458; P.I.; «Damy»; Sección C); 146 C.M.; Paymogo y La Puebla de Guzmán.

14.459; P.I.; «María Dolores»; Sección C); 120 C.M.; La Puebla de Guzmán, Paymogo y Santa Bárbara de Casa.

14.460; P.I.; «Paqui»; Sección C); 106 C.M.; La Puebla de Guzmán.

14.464; P.I.; «Corumbel 2»; Sección C); 201 C.M.; Villalba del Alcor, Manzanilla, Paterna del Campo, Escacena del Campo y Berrocal.

14.496; P.I.; «Autonomía»; Sección C); 117 C.M.; Trigueros y Beas.

14.503; P.I.; «San José»; Sección C); 3 C.M.; Paymogo.

14.504; P.I.; «Preciosa»; Sección C); 45 C.M.; Santa Bárbara de Casa, Paymogo y La Puebla de Guzmán.

14.505; P.I.; «Fronteriza»; Sección C); 47 C.M.; La Puebla de Guzmán.

14.512; P.I.; «La Santa»; Sección C); 14 C.M.; Higuera de la Sierra y Aracena.

14.518; P.I.; «Sopelana»; Sección C); 14 C.M.; Linares de la Sierra, Alájar y Aracena.

14.561; P.I.; «Alto del Agua»; Sección C); 138 C.M.; Santa Bárbara de Casa y Paymogo.

14.563; P.I.; «Santa Olalla»; Sección C); 4 C.M.; Santa Olalla del Cala (H) y Monesterio (BA).

14.568.1; P.I.; «Ester Fracción 1ª»; Sección C); 12 C.M.; Zalamea la Real.

14.568.2; P.I.; «Ester Fracción 2ª»; Sección C); 1 C.M.; Zalamea la Real.

14.585; P.I.; «Virgen de Guadalupe»; Sección C); 46 C.M.; Santa Olalla del Cala (H) y El Real de la Jara (SE).

14.599; P.I.; «La Marchena»; Sección C); 10 C.M.; El Campillo y Almonaster la Real.

14.600; P.E.; «Odel-Odiel»; Sección C); 1.506 C.M.; Ayamonte, Cartaya, Lepe, San Silvestre de Guzmán, Villablanca, Isla Cristina, Gibraleón, Aljaraque y Punta Umbría.

14.609; P.I.; «Jaral III»; Sección C); 88 C.M.; Nerva, Zufre y La Granada de Riotinto (H) y El Castillo de las Guardas (SE).

14.615.2; P.I.; «Sadalsuud»; Sección C); 32 C.M.; Cumbres Mayores y Cumbres de San Bartolomé.

14.616; P.I.; «Aulaga II-Fracción II»; Sección C); 26 C.M.; Nerva.

14.699; P.I.; «La Alondra»; Sección C); 11 C.M.; Jabugo y Galaroza.

14.707; P.I.; «Castello»; Sección C); 12 C.M.; El Granado y El Almendro.

14.710; P.I.; «Paymogo»; Sección C); 290 C.M.; Paymogo y Santa Bárbara de Casa.

14.722; P.E.; «Urraca»; Sección C); 494 C.M.; Alosno, El Almendro, Villanueva de los Castillejos y Gibraleón.

14.723; P.E.; «La Hoya»; Sección C); 900 C.M.; Cortegana, Almonaster la Real, Cabezas Rubias, Calañas y el Cerro de Andévalo.

14.729; P.E.; «Chaparral»; Sección C); 324 C.M.; Cabezas Rubias, Aroche, Rosal de la Frontera y Santa Bárbara de Casa.

14.738; P.I.; «Travieso»; Sección C); 77 C.M.; Valverde del Camino, Beas y Calañas.

14.747; P.E.; «Gloria»; Sección C); 324 C.M.; Alosno, El Almendro, Valverde del Camino, Zalamea la Real y Calañas.

14.779; P.E.; «Tinto»; Sección C); 1.458 C.M.; Beas, Bollullos del Condado, Bonares, La Palma del Condado, Rociana, San Juan del Puerto, Trigueros y Villarrasa.

14.780; P.E.; «Encarnación»; Sección C); 360 C.M.; Alosno, Beas, Calañas, Gibraleón, Trigueros y Villanueva de las Cruces.

14.781; P.E.; «Palanco»; Sección C); 405 C.M.; El Campillo, Valverde y Zalamea.

14.782; P.E.; «Calañas»; Sección C); 567 C.M.; Almonaster, Calañas, Valverde y Zalamea.

14.783; P.E.; «El Guijo»; Sección C); 918 C.M.; Beas, Niebla, Manzanilla, La Palma del Condado, Paterna, Villaba del Alcor y Villarrasa.

14.793; P.E.; «Ana»; Sección C); 1.313 C.M.; Ayamonte, Cartaya, El Almendro, El Granado, Lepe, Sanlúcar del Guadiana, San Silvestre de Guzmán y Villanueva de los Castillejos.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» núm. 295 y núm. 296, de 11 y 12 de diciembre), y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley de Minas, con especial atención a los recursos minerales energéticos («Boletín Oficial del Estado» núm. 280, de 21 de noviembre), y se presentarán en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, Avenida Manuel Siurot, 4, de Huelva, durante las horas de registro y en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente día de la última publicación del presente anuncio, ya sea en el Boletín de la Provincia de Huelva, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

En cuanto a la fianza provisional, ésta se ajustará a lo previsto en la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Junta de Andalucía, actualizada conforme a las sucesivas Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración

del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta, el primer día hábil siguiente.

Obran en este centro a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes. Los derechos de inserción del presente anuncio serán prorrateados entre los adjudicatarios de este concurso.

Huelva, 20 de enero de 2005.- La Delegada, Ana María Barbeito Carrasco.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de febrero de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 824/2005).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta la contratación de las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Servicio de Arquitectura y Vivienda.

b) Domicilio: C/ M.^ª Luisa de Dios, 8.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 958 028 416.

e) Telefax: 958 028 404.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 de abril de 2005 a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar